



MEMORIA DE ACTIVIDADES 2019



guada-acoge.org

Avda. Venezuela, 9 – 1º
19005 Guadalajara – España
Tfno. +34 949 25 30 76
guada.acoge@redacoge.org



facebook.com/ @asociacion.Guada.Acoge



twitter.com/ @guadaacoge



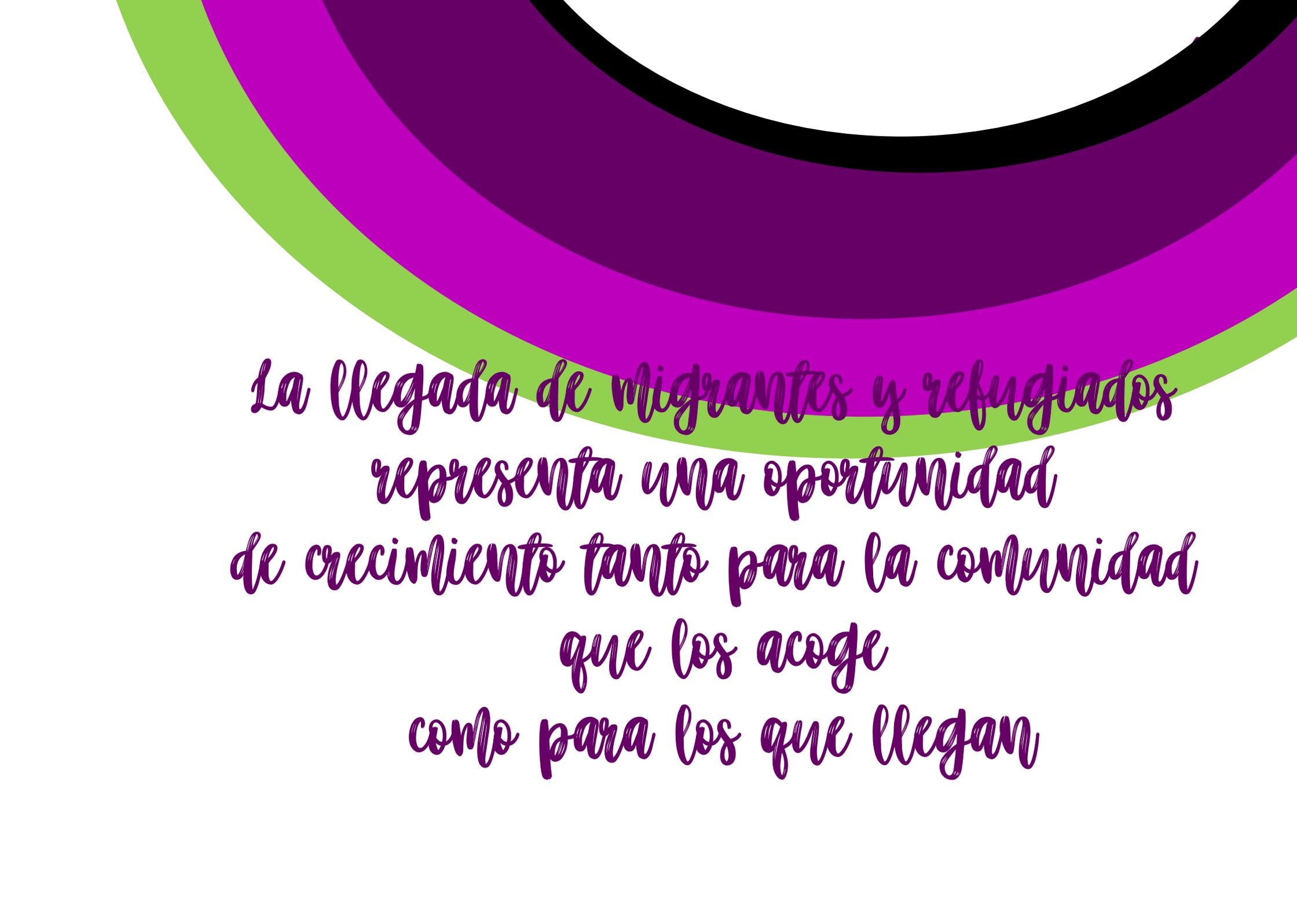
[instagram.com/ @guadaacoge](https://www.instagram.com/guadaacoge)



inkedin.com/company/ @guada-acoge

índice

- Redes sociales, pág. 2
- Carta, pág. 5
- Junta Directiva, pág. 7
- Resumen Ejecutivo, pág. 8
- Ámbito provincial, Departamento de Pastoral, pág. 9
- Redes y plataformas, pág. 10
- Que queremos, pág. 11
- Asociación de Utilidad Pública, pág. 12
- Red Acoge, pág. 13
- Que hacemos, pág. 15
- Atención Jurídica, pág. 17
- Atención Social, pág. 21
- Recursos de acogida, pág. 31
- Área de empleo, pág. 37
- Redes de convivencia, pág. 43
- Voluntariado, pág. 49
- Trata de Seres Humanos, pág. 55
- Financiadores, pág. 58
- Sedes, pág. 60



La llegada de migrantes y refugiados
representa una oportunidad
de crecimiento tanto para la comunidad
que los acoge
como para los que llegan

CARTA

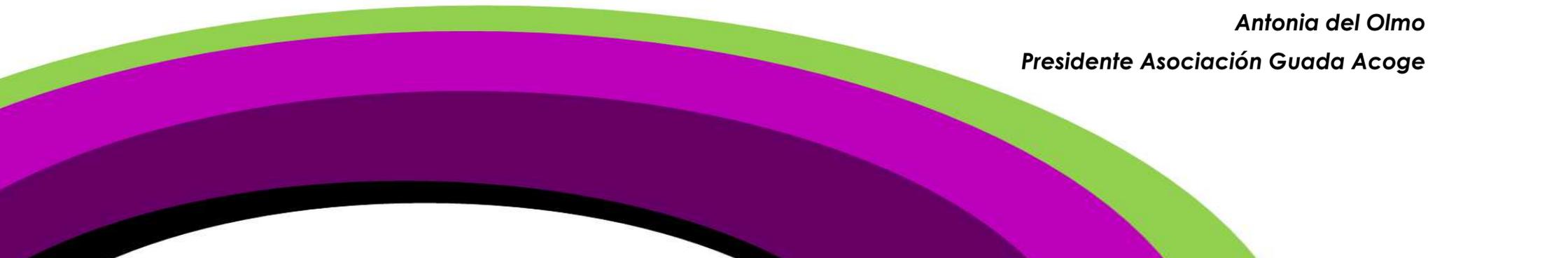
Después de muchos años en segunda fila, me di cuenta de que tenía la responsabilidad de compartir con los demás mis saberes, coger el relevo en esta tarea y así facilitar el camino a los que vendrán después. Aprendí mucho en esos años, del saber hacer de los que estuvieron antes que yo, de cómo acoger, proteger, promover e integrar a las personas, pero también en cómo avanzar en la sostenibilidad de nuestra asociación y de los proyectos que apoyábamos.

Esta memoria para mi es implicación profunda de mis creencias. Es mi primera memoria y responde a años de conciencia profunda de que debemos de ayudar porque tenemos la suerte de haber recibido en esta vida más oportunidades que otros.

Desde que en 1993 unas personas se dieron cuenta, que había que dar oportunidades a otras personas, respetando sus derechos y su dignidad, ahora me toca a mi seguir manteniendo este objetivo, y empujar al resto del equipo. Pero lo que permanece constante a través de estos años es la alegría de dar que sentimos cada vez que vemos y podemos comprobar que nuestra ayuda llega a las personas que lo necesitan. Y nunca nos ha importado el tiempo que dedicábamos en estos quehaceres, porque la emoción y la dedicación es la misma. Y en este empeño debemos de continuar.

Espero que disfrutéis de esta memoria y de nuestros queridos proyectos tanto como nosotros.

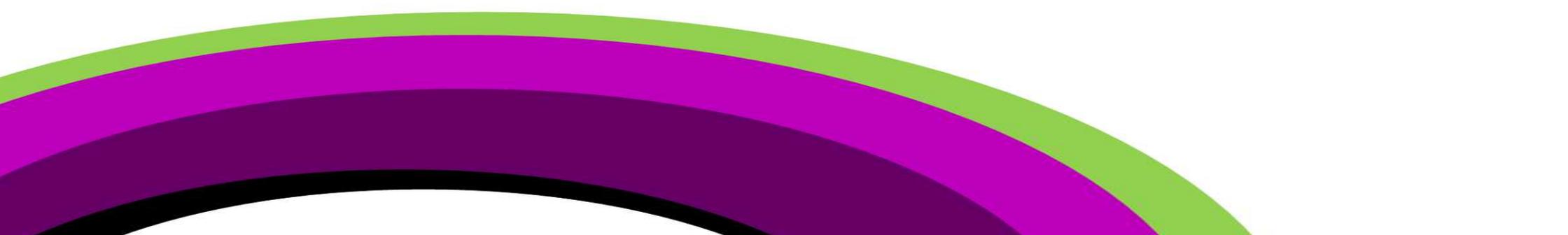
Antonia del Olmo
Presidenta Asociación Guada Acoge





JUNTA DIRECTIVA

Presidente Antonia del Olmo
Vicepresidente Kousiane Souza
Secretaria Carmen Medina
Tesorera Esther Munoz
Vocales
Leticia Gutierrez
Elena Acero
Maria Ihort



RESUMEN EJECUTIVO

2019 un Año de Grandes Cambios para Guada Acoge

Tras 26 años de continuo trabajo la **Asociación Guada Acoge** se enfrenta al reto del cambio: cambio en la Junta Directiva, cambia en la organización, cambio en la perspectiva....

Dicen que las pequeñas acciones llevan a grandes acciones.

Guada Acoge nace el 22 de marzo de 1993 desde la **Delegación Diocesana de Migraciones** de la Diócesis de Sigüenza-Guadalajara, fecha en la que también entró a formar parte de **Red Acoge** como entidad federada. A lo largo de los años, Guada Acoge se ha ido adaptando a las nuevas necesidades detectadas en la sociedad de Guadalajara.

Por este motivo, la Asociación mantiene su especialización en el colectivo inmigrante, pero ha ampliado su atención a personas en riesgo de exclusión social, víctimas de trata de personas y/o a mujeres víctimas de explotación sexual.

Guada Acoge cuenta con dos sedes en la actualidad, en **Guadalajara** y **Azuqueca de Henares** pero atiende a población de toda la provincia e incluso en ocasiones a personas derivadas o que vienen desde otras provincias.

Asimismo, se cuenta con un equipo multidisciplinar de técnicos y con la colaboración de personal voluntario, sin el cual muchas de las actividades no podrían realizarse. Los voluntarios son uno de los valores más queridos en el organigrama de la Asociación. Ellos se ocupan de la primera acogida, clases de castellano, etc. En la actualidad contamos con 55 voluntarios

Ámbito provincial

La provincia de Guadalajara es nuestra tierra y nuestro compromiso, el ámbito de actuación es donde vivimos, la que conocemos y nos compromete.

Nosotros también unimos nuestro trabajo al de otras 20 organizaciones que formamos la Red Acoge para no perder el contexto nacional y multiplicar los beneficios de nuestro trabajo.

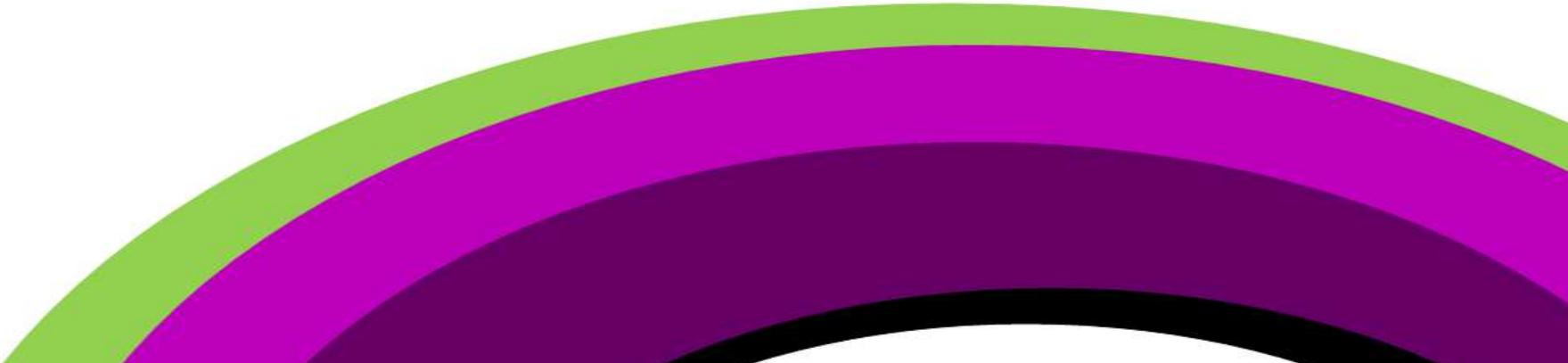
Departamento de Pastoral:

La Delegación Diocesana de Migraciones comparte los fines sociales de la Asociación y orienta sus programas a la formación integral, promoción e inserción de los inmigrantes.

La buena acogida, la integración y la convivencia armoniosa de la población autóctona e inmigrante constituyen los ejes dinamizadores de todas sus actividades desde una perspectiva más espiritual de las personas.



Redes y plataformas en las que están trabajando Guada Acoge

- Conexión Asociativa de Azuqueca de Henares
 - EAPN- Red de Lucha contra la Pobreza
 - Mesa Local contra la Trata con fines de explotación sexual
 - Mesa de Migraciones de la Delegación Diocesana de Migraciones.
 - Convenio con la Universidad de Alcalá de Henares para alumnos en prácticas en traducción e interpretación.
 - Convenio de colaboración con la Universidad Autónoma de Madrid, para la realización de prácticas en la asociación de alumnos/as de postgrado en Arteterapia.
 - Convenio con el Instituto de Educación Secundaria San Isidro, en Azuqueca de Henares para alumnos/as en prácticas del ciclo superior de integración social.
 - Acuerdo de colaboración para la realización de prácticas de Derecho de alumnos de la Universidad de Alcalá de Henares.
- 



Que Queremos

- Trabajar por una formación integral, promoción e inserción en todos los niveles de las personas inmigrantes en nuestra sociedad. Creando servicios sociales a ellos dirigidos, promoviendo el asociacionismo y la interculturalidad.
- Buscar la colaboración con todas aquellas instituciones públicas y privadas, civiles, sociales y religiosas que persigan fines comunitarios semejantes a los nuestros.
- Anhelamos el desarrollo de todos los pueblos, donde la migración sea un derecho y nunca una obligación, apostando por la cooperación al desarrollo como medio de atajar una de las causas fundamentales de las migraciones.
- Potenciar de forma especial la integración de la mujer inmigrante, por nuestra responsabilidad para conseguir la igualdad; igualmente, estamos especialmente comprometidos con la erradicación de todo tipo de exclusión y discriminación por motivos de motivo de género.
- Favorecer la atención religiosa de aquellos migrantes que lo demanden, promoviendo su participación y apoyando que ese respete su identidad religiosa y cultural, en estrecha relación con la Delegación Diocesana de Migraciones.

ASOCIACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA

Guada Acoge es una asociación declarada de Utilidad Pública, según [Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.](#)

Esta clasificación es un reconocimiento social a la labor de nuestra entidad y que, además, nos permite acceder a una serie de beneficios fiscales, acogiéndonos a [la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.](#)

Con respecto a los beneficios, están recogidos en el artículo 17.1 de dicha ley:

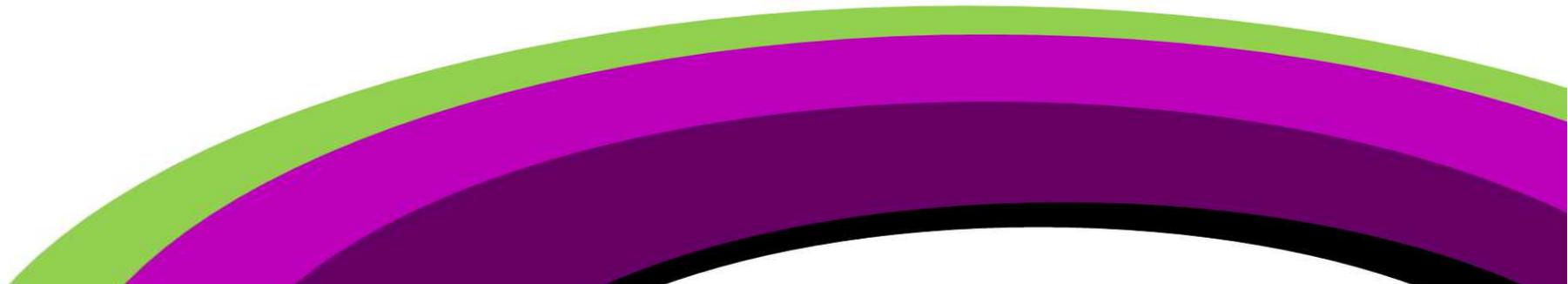
“Darán derecho a practicar las deducciones previstas en este Título los siguientes donativos, donaciones y aportaciones irrevocables, puros y simples, realizados en favor de las entidades a las que se refiere el artículo anterior. Donativos y donaciones dinerarios, de bienes o de derechos.

Cuotas de afiliación a asociaciones que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación presente o futura.

La constitución de un derecho real de usufructo sobre bienes, derechos o valores, realizada sin contraprestación.

Donativos o donaciones de bienes que formen parte del Patrimonio Histórico Español, que estén inscritos en el Registro general de bienes de interés cultural o incluidos en el Inventario general a que se refiere la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español

Donativos o donaciones de bienes culturales de calidad garantizada en favor de entidades que persigan entre sus fines la realización de actividades museísticas y el fomento y difusión del patrimonio histórico artístico.”





Guada Acoge forma parte de la **Red Acoge** desde 1993.

Red Acoge es una Federación de 20 organizaciones de toda España, surgida en el año 1991 para promover los derechos de las personas inmigrantes. La Federación Red Acoge surge de la necesidad de aglutinar esfuerzos y promover proyectos conjuntos.

Las organizaciones de cada una de las entidades que integran la federación tienen su autonomía propia. Los principios de funcionamiento sobre los que se articula la Federación son:

La acogida, el trabajo en red y creación de sinergias, y la consideración de la persona migrante y refugiada como sujeto igual en derechos.

Red Acoge participa de forma activa en diferentes foros y plataformas con el objetivo de compartir estrategias y experiencias para incrementar la incidencia política.

REDES ESTATALES: Foro para la integración social de los inmigrantes, Consejo para la Promoción de la Igualdad de Trato y no Discriminación de las Personas por el Origen Racial o Étnico, Plataforma del Voluntariado de España, Plataforma por la Gestión Policial de la Diversidad, Plataforma DESC, No somos delito, REDER, Plataforma por un empleo de hogar y de cuidados con plenos derechos (Comunidad de Madrid)

REDES INTERNACIONALES: Fundamental Rights Platform, PICUM, Plataforma para la Cooperación Internacional sobre Inmigrante, Migregroup, FEANTSA. European Federation of National Organisations Working with the Homeless.

Además tenemos los siguientes convenios adscritos:

- **Asociación Pro vivienda.** Para la búsqueda de viviendas para personas beneficiarias en la Fase 2 de las intervenciones, asesoramiento técnico y formación.

- **Universidad Complutense de Madrid,** con la Unidad de Apoyo a la Diversidad y la Inclusión para favorecer la gestión de la diversidad en la comunidad universitaria. Como parte de esta unidad, se creó la oficina de acogida a las personas refugiadas, con los que se trabajará el acceso a la universidad de personas refugiadas atendidas por Red Acoge, planes de acompañamiento, y acciones de sensibilización a la comunidad educativa.

- Se suscribe una colaboración especial con **Andalucía Acoge,** para la coordinación en atenciones y el intercambio de actividades formativas entre ambas entidades.

- Con **Sodexo,** empresa de servicios dedicada a la formación, se establece una colaboración que irá centrada en la generación de formación con prácticas no laborales a usuarios y usuarias del programa de empleo que acompaña a esta solicitud.

- Con **Sir[a],** **área clínica** del Grupo de Acción Comunitaria, organización que se dedica desde hace 20 años a la promoción de la Salud Mental y la defensa de los Derechos Humanos desde un enfoque psicosocial.

- Con **Fundación la Merced Migraciones** a través del proyecto Solidaridad de Responsabilidades en la Protección Internacional de colectivos Vulnerable



Que hacemos







Atención Socio-Jurídica

PROYECTOS FINANCIADOS POR:

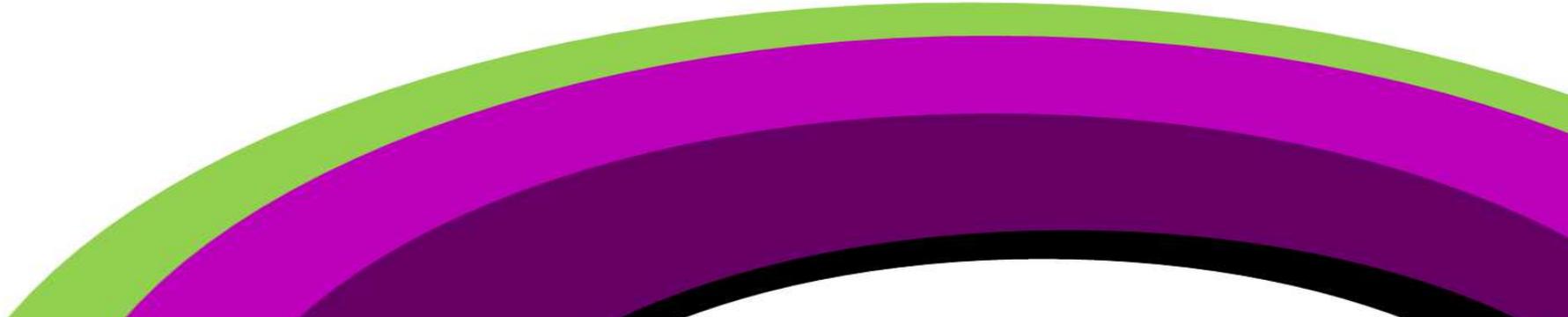
- Fondo Europeo de Asilo, Migración e Integración.
- Dirección General del Migraciones.
- Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.
- Ayuntamiento de Guadalajara.
- Ayuntamiento de Azuqueca de Henares.
- Fondos propios

Desde el año 1993 hasta ahora, Guada Acoge ha prestado los servicios de Atención, Información, Orientación y Asesoramiento a Personas de origen inmigrante.

A lo largo de los años, hemos venido detectando un aumento progresivo de la necesidad de apoyo y asesoramiento en materia jurídica y social a personas en situación o riesgo de exclusión social, con especial incidencia en la población de origen migrante, situación que incluye también, aquellas personas que habiendo adquirido la nacionalidad española, siguen sin lograr una efectiva integración en nuestra sociedad y en concreto en Guadalajara.

Las necesidades detectadas son:

- Personas con dificultad para acceder a la documentación que posibilite su identidad y estancia regular en España
- Personas que carecen de pasaporte, o certificado de ciudadano/a de la Unión Europea, que impiden su empadronamiento y el acceso a recursos.
- Personas que no pueden acceder a regularizar su situación documental o renovar autorizaciones de residencia.
- Personas que tienen limitado el acceso a la atención sanitaria por falta de documentos.



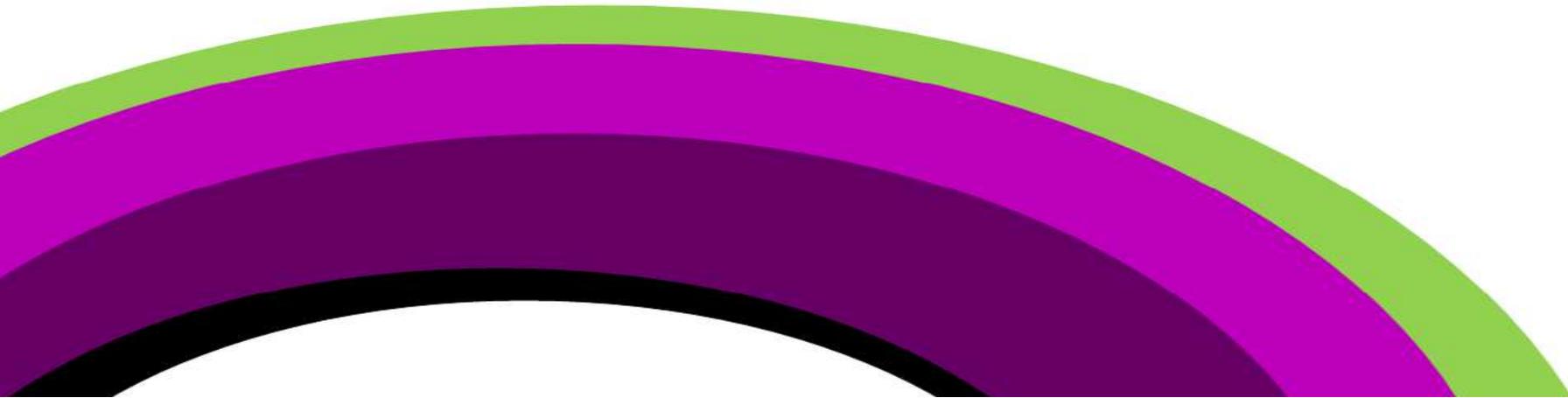
- Personas que desconocen sus derechos en materia laboral y
- por tanto una escasa protección social y sean vulnerables a la explotación y al tráfico de personas.

Esto dificulta gravemente su integración social en el municipio y el ejercicio pleno de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones como ciudadanos del mismo. Planteando no sólo cuestiones jurídicas sino también consultas relativas a otras áreas de intervención, como son, el acceso al sistema público educativo, empleo y las propias del derecho civil, penal y laboral, así como su participación en las políticas de empleo y una verdadera integración en la comunidad de acogida.

La Asociación trata de atender tales demandas, cuyo volumen desborda siempre las previsiones que se puedan hacer ya que el servicio es único a nivel provincial.

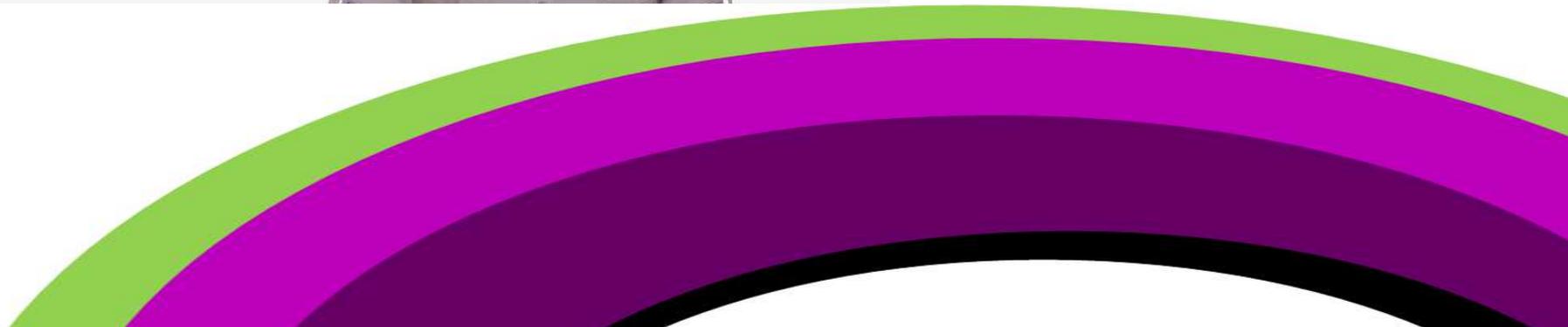
Con ello se trata de contribuir a una mejor comunicación, relación e integración entre las personas que conviven en la provincia de Guadalajara.

Así mismo se ha visto un aumento en las solicitudes de las demandas en vivienda-alojamiento, necesidades básicas, apoyo económico en la solicitud de documentación: tales como pasaportes, tasas administrativas, tarjeta sanitaria, prestaciones sociales, formación y empleo.



COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES

La población extranjera acude al recurso de información, orientación y asesoramiento socio-jurídico, derivada por los servicios sociales del Ayuntamiento de Guadalajara y Azuqueca de Henares y por otras entidades de la provincia, así como por iniciativa propia.





Atención Social

1. PARTICIPACIÓN

1.1 ATENCIÓN A LA CONVIVENCIA Y GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD

FINANCIA:

- AYUNTAMIENTO DE AZUQUECA DE HENARES.
- FONDOS PROPIOS

Creemos que toda cultura es básicamente multicultural, es decir, que se ha ido formando, y se sigue formando, a partir de los contactos entre distintas comunidades de vidas que aportan sus modos de pensar, sentir y actuar. Somos conscientes que esta diferencia o diversidad es fuente de enriquecimiento personal y social cuando la pluralidad se articula en virtud de relaciones de convivencia cooperativa y solidaria pero que también somos conscientes que esa diversidad, puede ser fuente de conflictos y recelos y que estos se resuelven a través del diálogo, el respeto y la tolerancia.

A través de diferentes proyectos se ha tratado de favorecer la interculturalidad con acciones de sensibilización, conocimiento de otras culturas y mediación en conflictos, promoviendo una buena comunicación e interacción entre personas y grupos con identidades culturales diferentes, favoreciendo en todo momento el encuentro, el respeto, el diálogo, la comprensión mutua y la sinergia.

En el desarrollo de estas acciones se ha contado con especial protagonismo en la población de Azuqueca de Henares desde casi dos décadas.

Acciones llevadas a cabo en Azuqueca de Henares:

- TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN
 - “Ponle freno a los rumores” para toda la población.
 - “Proyecto Caleidoscopio” con población joven.
- Apoyo al trabajo con grupos en Huertos Eco-Sociales.
- Talleres de Cocina internacional.
- Actividades para el fomento de la Participación social:
 - Talleres “Crea y comparte” Cocina internacional en familia.
 - Visitas a Toledo y Brihuega.
- Mediación en resolución de conflictos.
- XI JORNADA DE LA CONVIVENCIA.
- Clases de castellano a grupos de jóvenes y adultos.
- Clases de castellano de verano.
- Actividades de apoyo a las personas voluntarias.



**PERSONAS BENEFICIARIAS
DE ESTE PROYECTO:**

Azuqueca: 1.569 personas

1.2 ITINERARIOS DE INCLUSIÓN SOCIAL

FINANCIA:

- CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA.

La elevada tasa de personas en riesgo de pobreza y exclusión social que presenta Castilla-la Mancha, nos sitúa como una de las Comunidades Autónomas con los niveles más altos de pobreza. Esta situación, ha originado el aumento de necesidades, de situaciones multiproblemáticas relacionadas con: dificultad en el acceso a la vivienda y atención socio-sanitaria, aumento de demandas jurídicas, falta de empleo, desajustes emocionales y baja autoestima entre otras

Por ello, el proyecto de Itinerarios de Inclusión Social persigue como objetivos generales, favorecer la integración social y facilitar la incorporación a la comunidad de aquellas personas que se encuentren en situación o riesgo de exclusión social de la provincia de Guadalajara, y fundamentalmente de su capital.

El perfil de los beneficiarios son personas desempleadas, parados de larga duración, jóvenes desempleados, inmigrantes, personas con dificultades en el acceso al sistema sanitario, personas/familias con escasos o nulos recursos económicos, personas con baja cualificación a nivel pre laboral y laboral y personas con dificultades idiomáticas.

ACCIONES LLEVADAS A CABO

Este proyecto es de ámbito provincial y se trabaja con personas en situación o riesgo de exclusión social. Para minimizar la vulnerabilidad que padecen estas personas se han desarrollado diversas acciones:

- Atención y asesoramiento en el ámbito socio-sanitario: para aquellas personas con dificultades de acceso al sistema sanitario teniendo derecho al mismo.
- Atención y asesoramiento en el ámbito jurídico, especialmente en derecho de extranjería, informando y tramitando demandas jurídicas.
- Atención y asesoramiento en el ámbito psicológico, sobretodo en aspectos relacionados con el desahogo emocional, la mejora de la autoestima y las habilidades sociales.
- Acciones formativas dirigidas principalmente a la adquisición de competencias básicas para la mejora de la aptitud de la persona para encontrar y conservar un trabajo, que aportan a la persona información y conocimientos sobre buenas prácticas en la búsqueda de empleo. Para ello se realizan talleres y cursos formativos sobre el conocimiento del idioma castellano, técnicas de búsqueda de empleo, alfabetización digital, legislación laboral, Intermediación laboral, ciudadanía, educación cívica, derechos y obligaciones para una convivencia positiva.
- Gestión de una bolsa de empleo e intermediación laboral, principalmente en el área del servicio doméstico y servicios (limpieza, ayuda a domicilio).

BENEFICIARIOS DE ESTE PROYECTO:

Directos: 217 personas

Itinerarios: 41 personas

Cursos y Talleres

- Habilidades sociales y comunicación
- Alfabetización digital
- Acercamiento a las Plataformas digitales de la Administración Pública
- Conocimiento del idioma castellano
- Legislación laboral, con especial atención al servicio doméstico
- Arte terapia
- Alimentación Sana
- Técnicas para la búsqueda de empleo.

Resultados obtenidos

Son muy positivos dado el gran número de atenciones:

En materia sociosanitaria se llevaron a termino 85 atenciones, en materia jurídica se superaron las 200 atenciones, y todos los itinerarios fueron atendidos en el ámbito psicológico según sus necesidades individuales y personales.

Respecto a los 41 itinerarios abiertos mencionar que más del 80% de ellos consiguieron finalizar el proyecto de una forma satisfactoria.

Resaltar también, que durante la realización del proyecto casi un 50% de las personas itinerarios consiguieron, de manera independiente o a través de la bolsa de empleo que gestiona la entidad, insertarse en el mundo laboral.



1.3 TOD@S SUMAMOS

FINANCIA:

- CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA.

El estado de vulnerabilidad se caracteriza por la inestabilidad y precariedad en los ámbitos personales, en los familiares-relacionales, en los socio-económicos y ó en los político administrativos. Estos ámbitos de vulnerabilidad interactúan y se potencian unos a otros y la situación de riesgo será más significativa cuantos más ámbitos de vulnerabilidad se concentren en cada individuo.

Y se manifiestan en: desempleo, degradación de las condiciones laborales y/o precariedad laboral, falta de redes afectivas y sociales, desconocimiento o poco dominio del idioma, carencias formativas y de cualificación, discriminación en el acceso al empleo, a la vivienda o a los servicios sanitarios normalizados.

En muchas ocasiones esto desemboca en una pérdida de la regularización de su situación administrativa que les devuelve a un estado inicial, en el que a pesar de conocer los recursos municipales, se les limita o dificulta el acceso a los mismos, repercutiendo en la estructura familiar y personal a todos los niveles (psicológico, salud, social, jurídico, etc.).



BENEFICIADOS CON ESTE

PROYECTO:

152 personas

Nº Itinerarios: 32 personas

TOD@S SUMAMOS EN EL BARRIO

Con este proyecto se pretende favorecer la integración psicosocial y administrativa de las personas en situación documental irregular de la provincia de Guadalajara, preferentemente en Guadalajara capital, a través de la realización de formaciones, asesoramientos, capacitaciones, atenciones sociales y en los casos que se necesiten, acompañamientos que favorezcan el acceso a los recursos normalizados de la provincia con los que poder cubrir sus necesidades para comenzar el proceso de inclusión social. Todo ello a través de la participación en itinerarios secuenciados de intervención.

Para ello la intervención se traducirá, además de lo ya dicho, en prevenir la marginación e inadaptación social y favorecer la integración, participación dinámica y crítica de los/as individuos y colectivos que padecen tales situaciones.





Acciones llevadas a cabo

Al tratarse de un proyecto dirigido a personas en situación documental irregular y, por tanto, en riesgo de exclusión social, las actuaciones llevadas a cabo se han encaminado a reducir dicha vulnerabilidad.

Estas actuaciones son:

- Desarrollo de itinerarios individualizados pasando por diferentes etapas de orientación, coordinación y seguimiento, con el objetivo de mejorar la situación o riesgo de exclusión social de estas personas.

- Atenciones a nivel individual en las distintas áreas: social, laboral, jurídica y psicológica.

- Proporcionar información, orientación y el apoyo necesario para el acceso a los sistemas de protección social (educación, salud, vivienda, recursos de empleo, etc.) impulsando el ejercicio de derechos y deberes como ciudadanos.

- Facilitar y dotar de conocimientos y competencias básicas para mejorar la empleabilidad, formación pre laboral y convivencia comunitaria, así como el acceso a la información, ejercicio de derechos y cumplimiento de obligaciones, favoreciendo, con ello, la intermediación laboral en Guadalajara capital y localidades cercanas cuando llega el momento en el que puedan insertarse en el mercado laboral.

Cursos y Talleres realizados

- Conocimiento del idioma castellano.
- Habilidades sociales, Comunicación y Autoestima.
- Alfabetización digital.
- Acercamiento a las Plataformas Digitales de las Administraciones Públicas.
- Integración Social de Ciudadanos Extranjeros.
- Empoderamiento de la Mujer Extranjera.
- Arte Terapia.
- Duelo Migratorio a través de Mindfulness.
- Alimentación Saludable e Higiene.

Resultados del Proyecto

Con este proyecto se pretende dar respuesta a un sector de la población de nuestra provincia especialmente vulnerable. Existen circunstancias que sitúan a una persona dentro de un perfil vulnerable (género, etnia, edad, religión,...), sumado a encontrarse en situación irregular en España, dificultan conseguir la inclusión social, especialmente al no tener acceso al mercado laboral.

En todos los casos no será posible a corto plazo obtener el resultado deseado (autorización de residencia) pero hasta que esto ocurra, y a través de este proyecto, se ponen en marcha los mecanismos necesarios para conseguirlo.

Respecto a los 32 itinerarios que conforman el proyecto, a lo largo de los meses en los que se ha ejecutado éste se ha encontrado una gran demanda de atenciones de los distintos perfiles profesionales de la entidad por parte de estos usuarios.



Algunos de estas personas pasan a formar parte del PRIS (Proyectos de Itinerarios de Inclusión Social). Otros causan baja por diversas causas: cambio de residencia, por pasar a otro recurso más adecuado o por un cambio en su situación documental. Finalmente, a fecha fin del proyecto han finalizado su itinerario **20 personas**.

Por último, consideramos un hecho decisivo la realización de todas las formaciones programadas en el proyecto, lo que ha contribuido de forma notable a crear e incrementar su red social, lo cual es especialmente relevante para las personas que no cuentan con familiares ni conocen a otras personas en España.



Recursos de Acogida

2.1 ALOJAMIENTO TEMPORAL

FINANCIA:

- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

COLABORA:

- Piso Comunidad de Reparadoras del Sagrado Corazón de Jesús.

Actualmente, se observa que el sinhogarismo afecta por igual a la población recién llegada que a la población migrante asentada desde hace años en nuestro país. Encontrándose en la encrucijada de no poder hacer frente al préstamo hipotecario, al pago del alquiler o incluso al pago de alquiler/cesión de habitaciones. Y en muchos casos, sin apoyos familiares efectivos.

Esta circunstancia, unida a la ausencia de empleo, dificultad para renovar sus Autorizaciones de residencia y trabajo, por falta de cotización previa, agotamiento o insuficiencia de prestaciones sociales y carencia de redes sociales o familiares efectivas, nos obliga a disponer de un recurso de alojamiento temporal que dé respuesta a la cobertura de necesidades básicas y que supongan un respiro para acceder de nuevo al mercado laboral y de la vivienda.



¿Qué ofrecemos?

Un recurso de alojamiento temporal a través de una vivienda para 5 personas de origen migrante que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, derivada de su proceso migratorio. La forma de acceso es a través de los servicios sociales municipales y puntualmente a través de otras entidades sociales. El tiempo inicial de estancia es de 3 meses, prorrogable en función de las necesidades de cada caso.

Las acciones desarrolladas se basan fundamentalmente por un lado, en cubrir las necesidades básicas de las personas acogidas: suministros, vivienda, alimentación, higiene, etc. y por otro, en el desarrollo de un plan de intervención, diseñado conjuntamente con las personas usuarias, que facilite el retorno a una vida autónoma. A lo largo de todo el proceso se trabaja de manera coordinada con los servicios internos de la entidad y con otras entidades o servicios externos.

PERSONAS BENEFICIADAS

PROYECTO

Personas informadas: 30

Personas acogidas: 6



2.2 PROTECCIÓN INTERNACIONAL

APOYO Y COORDINACIÓN:

- Red Acoge.

FINANCIA:

- Ministerio de Empleo, Migraciones y Seguridad Social

Debido a la violación de Derechos Humanos, guerras y crisis humanitarias, existen movimientos migratorios forzados que han movido según datos de ACNUR, unas 65,3 millones de personas a nivel mundial en 2015.

Tras la actual crisis del mediterráneo y el conflicto en Siria, desde la Comisión Europea y el Gobierno Español se están estableciendo estrategias y planes de actuación de acogida e integración por la llegada de refugiados y solicitantes de protección internacional a nuestro territorio.

Esta estrategia se materializa en un Sistema de Acogida e Integración para Solicitantes y Beneficiarios de Protección Internacional en España, que esta dentro de una red estatal de acogida y recursos complementarios gestionados por las Entidades que favorecen medidas de integración.

El programa de acogida integral para personas solicitantes y beneficiarias de asilo, protección internacional o temporal y apátrida, está basado en un sistema mixto de plazas en viviendas individuales y centros, vinculado a un itinerario personal, que busca el fortalecimiento de las capacidades de las personas participantes para que puedan ser autónomas a través de la estabilidad socio-económica.

BENEFICIADOS/AS:

Personas acogidas:

En 1ª fase: **26**

Personas en 2ª y 3ª fase: **37**

¿Qué hacemos?

Desde el año 2016 la asociación gestiona, en coordinación con la Red Acoge, el programa de acogida e integración para **Solicitantes de Protección Internacional** en España, teniendo como objetivo favorecer la acogida e integración de este colectivo en nuestro país.

El programa está basado en un sistema mixto de plazas en viviendas individuales, vinculado a un itinerario personal, que busca el fortalecimiento de las capacidades de las personas participantes para que puedan ser autónomas a través de la estabilidad socio-económica. De forma progresiva se va apoyando la autonomía de estas personas a través de su integración social y laboral en la sociedad de acogida.

El programa de 18 meses de duración se desarrolla en tres etapas, cuyo itinerario parte de las necesidades de los beneficiarios y con el apoyo y atención de un equipo interdisciplinar que apoya el itinerario individualizado:

1ª Fase: Acogida en Centros, 2º Fase: Autonomía, 3º Fase: Supervisión.

El programa tiene especial atención a mujeres, menores y personas en situación de vulnerabilidad.

Para generar sinergias, se coordina con entidades, plataformas y sociedad civil en la participación en las redes de apoyo para refugiados/as y solicitantes de asilo en la Provincia de Guadalajara.



Áreas de intervención

- Cobertura de necesidades básicas.
- Acceso a recursos básicos del sistema.
- Atención jurídica y administrativa.
- Barreras lingüísticas y culturales, traducción e interpretación.
- Aprendizaje del Idioma.
- Escolarización y apoyo escolar.
- Apoyo psicosocial.
- Acceso a vivienda.
- Formación y acceso a empleo.



De acuerdo con la **Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados:**

Un refugiado es una persona que *“debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de su país; o que careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él.”*



Área de Empleo

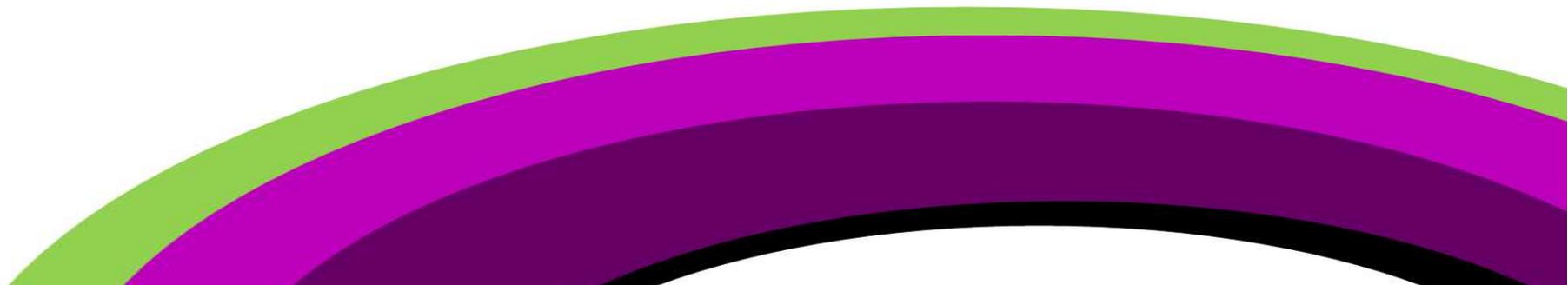
3. EMPLEO

FINANCIA

- Dirección General de Integración y Atención Humanitaria
- Fondo Social Europeo
- Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.
- Obra Social IberCaja.
- Fondos Propios.

La Asociación Guada Acoge viene detectando en las personas migrantes elementos que influyen, y en algunos casos definen el acceso a un puesto de trabajo: desconocimiento de la cultura, dificultades en el idioma, carencia de habilidades pre-laborales, falta de titulación homologada, falta de habilidades en nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo, falta de formación profesional o escaso acceso a la formación laboral o formación no homologada adecuada al mercado laboral, falta de estructura social, dificultades para conciliar la vida familiar y laboral.

También se detecta que la mujer extranjeras sufren una doble discriminación, pues a la discriminación de género debe sumarse la situación de desprotección que su estatus jurídico conlleva, que la expone a una situación de precariedad, inseguridad e indefensión, tanto en sus relaciones familiares como respecto a los poderes públicos, desarrollando sobre ellas estereotipos más desvalorizadores.

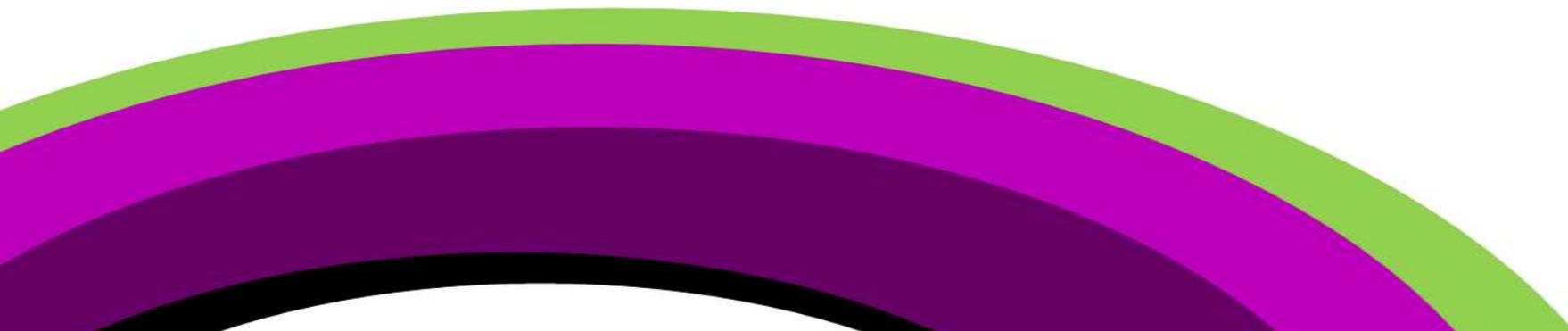


Y por parte de los empleadores y empresarios un desconocimiento de los requisitos y obligaciones para contratar a personas inmigrantes que conlleva desconfianza y recelo en contratar a personas de origen migrante, o por el contrario a hacer contratos abusivos.

La población de origen migrante como colectivo vulnerable ante el desempleo pasa a ser víctimas de procesos de exclusión social caracterizados por: falta de oportunidades laborales, bajos sueldos, degradación de las condiciones laborales, precariedad laboral lo que les puede conducir a una situación irregularidad o a trabajos ilegales. Estos aspectos hacen que los migrantes que han perdido su empleo tengan una mayor necesidad de intervención integral.

También hemos observado, que muchas personas que habían conseguido su integración tiempo atrás, han vuelto a esta situación lo que dificulta y cronifica su integración social.

De nuestro trabajo diario resaltamos que en **Guadalajara** las personas migrantes suelen concentrarse en los últimos estratos laborales con empleos caracterizados por la precariedad y la temporalidad. Desde la Asociación se trabaja para facilitar la inserción socio-laboral de las personas en situación de vulnerabilidad social de origen migrante de la Guadalajara y también los que son derivados de otras provincias que son solicitante de protección internacional.



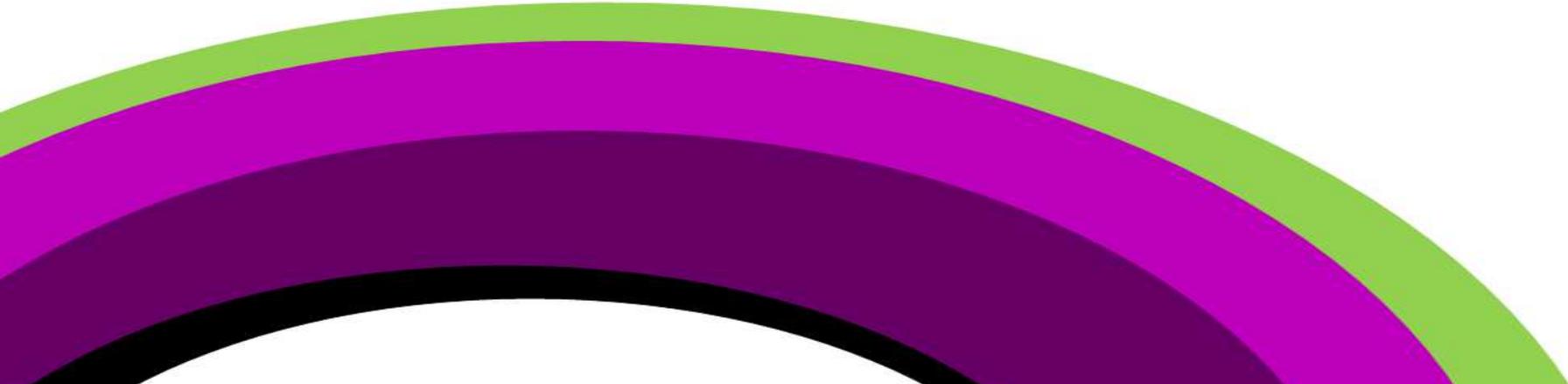
Objetivos

1. Establecer un itinerario individualizado y estructurado en distintas etapas que planteen un recorrido lógico y progresivo desde la acogida a la inserción laboral, pasando por diferentes etapas de orientación, formación, acompañamiento y seguimiento.
2. Combinar el acceso a la oferta de formación normalizada, es decir, no específica para inmigrantes, por medio del acompañamiento y mediación, junto con la oferta de formación específica o “a la carta”.
3. Generar sinergias con el conjunto de recursos formativos y de otras índoles existentes a nivel comunitario.
4. Aumentar y mejorar el nivel de empleabilidad de la población inmigrante a través de acciones de mediación laboral entre trabajadores y empleadores y/o empresas.



Acciones

1. Acogida e información.
2. Orientación laboral.
3. Itinerarios de Inserción laboral.
4. Formación pre laboral y laboral:
 - Técnicas de búsqueda de empleo, habilidades sociales hacia la búsqueda de empleo.
 - Talleres sobre búsqueda de empleo aplicado a las nuevas tecnologías.
 - Formación laboral en operaciones básicas de restaurante y bar.
 - Formación en manipulación de alimentos y de alérgenos.
 - Ayudas a la formación laboral: Curso Auxiliar de almacén y de carretillas elevadoras,
5. Transporte apoyo para acceso a la formación y a la conciliación laboral y familiar.
6. Gestión de una bolsa de empleo propia.
7. Prospección e Intermediación laboral.
8. Asesoramiento socio jurídico en materia de contratación.





BENEFICIADOS/AS:

Personas beneficiadas: **644 personas**

Personas Itinerarios Laborales: **157 Personas**

Formación laboral: **216 Personas formadas**

Mediación en Gestión de bolsa empleo:
109 ofertas gestionadas.



Redes de Convivencia Rural

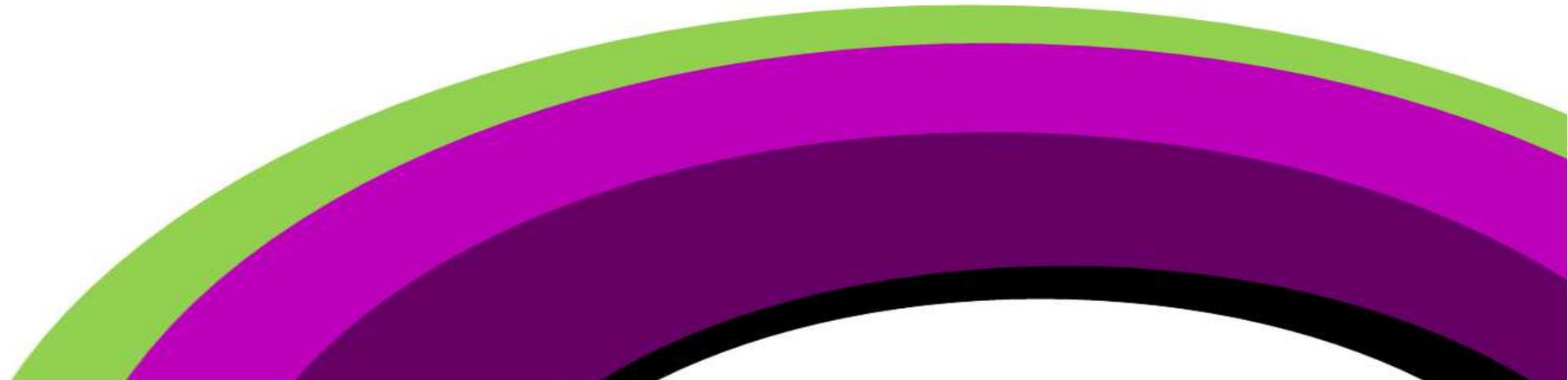
4. REDES DE CONVIVENCIA RURAL

FINANCIA:

- Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.
- Fondo Social Europeo.

La provincia de Guadalajara presenta una serie de desventajas naturales y demográficas que originan unas necesidades especiales para su población, relativas a su mayor grado de envejecimiento, dificultad de acceso a los servicios públicos, a los servicios informáticos y a las telecomunicaciones y una progresiva desestructuración económica, entre otros, que las colocan en riesgo de vulnerabilidad y potencial discriminación. Se hace necesario por tanto afrontar el reto que estas zonas rurales presentan de cara a garantizar la plena igualdad de oportunidades y condiciones de acceso a servicios de la población castellano-manchega que vive en estas zonas con respecto a la del resto del territorio.

Por tanto el proyecto de Redes de Convivencia Rural va dirigido a personas en situación o en riesgo de exclusión social (prioritariamente personas de origen inmigrante) residentes en las áreas de Fontanar- Yunquera de Henares, Jadraque, Almoguera - Mondejar y Horche, dando comienzo a su desarrollo personal de manera independiente y autónoma, intentando salir lo antes posible de estos parámetros de vulnerabilidad.



Objetivos

Como objetivo general, pretendemos favorecer la integración psicosocial de las personas que se encuentren en situación o riesgo de exclusión social del municipio de Jadraque, Torija– Torre del Burgo, Almoguera y Fontanar a través de itinerarios de inclusión social, apoyo psicosocial y jurídico, mejorando la convivencia, enriqueciendo y fomentando la vida plena de todos los habitantes del medio rural. Para ello se realizarán formaciones, asesoramientos, capacitaciones, talleres y en los casos que se necesiten, acompañamientos que favorezcan el acceso a los recursos normalizados de la provincia con los que poder cubrir sus necesidades.

Entendemos que los itinerarios deben ser un proceso en el que se trabajen un conjunto de actividades, secuencias que las personas atendidas deben recorrer, con el fin de facilitarles recursos para la gestión de su autonomía y de su propia inserción. Durante el proceso, la persona incorporará conocimientos, procedimientos, valores y habilidades útiles para desenvolverse en la vida y relacionarse con el entorno y consigo misma.

Todo lo anterior redundará en una mejora de los niveles de empleabilidad de tales personas mediante la adquisición de las aptitudes y competencias necesarias para la incorporación al mercado laboral, mejora de la convivencia y fomento de la vida en la zona rural. Todas estas acciones se trabajarán de manera coordinada y complementaria.

BENEFICIADOS/AS:

21 itinerarios integrales

118 atenciones socio-jurídicas

29 atenciones psicosociales

La situación de las personas con las que se trabaja en el proyecto, cuyo ámbito de actuaciones rural, les pone por diversos motivos, en situación o riesgo de exclusión social. Para minimizar la vulnerabilidad que padecen estas personas se han desarrollado diversas acciones, englobadas en 3 grandes áreas de intervención, como son:

- Atención y asesoramiento en el ámbito psicosocial: para aquellas personas con déficits en herramientas y habilidades personales para su inclusión social.
- Atención y asesoramiento en el ámbito socio jurídico, especialmente en derecho de extranjería, informando y tramitando demandas jurídicas.
- Acciones comunitarias para fomentar la inclusión y la dinamización de la zona rural.

Aparte de estas áreas de actuación también se han realizado acciones de tipo formativas dirigidas principalmente a la adquisición de competencias básicas para la mejora de la empleabilidad y otras, que aportan información y conocimientos sobre buenas prácticas, en las que se plantean la ejecución de cursos/ talleres formativos.



Estas formaciones se traducen en:

- Cursos sobre conocimiento del idioma castellano. Técnicas de búsqueda de empleo.
- Taller de alfabetización digital.
- Legislación laboral, derechos y obligaciones para una convivencia positiva.
- Intermediación laboral, principalmente en el área del servicio doméstico y servicios (limpieza, ayuda a domicilio).
- Talleres sobre habilidades sociales.
- Taller de duelo migratorio y arte terapia orientada, principalmente a aquellas personas que no dominan la lengua castellana.

Además se gestiona una bolsa de empleo para favorecer la inclusión laboral con la consiguiente mediación e intermediación laboral y se gestiona y tramita, en colaboración con los criterios de los servicios sociales, becas de transporte con las que poder acceder a los servicios públicos que no se encuentran en las diferentes zonas rurales, facilitando de esta manera su acceso y resolución de las incidencias que necesiten solventar.

Todas estas acciones se enmarcan en un proceso donde el objetivo a perseguir es la disminución de los factores de vulnerabilidad que se presentan, de por sí, en estas zonas rurales.



Los resultados conseguidos, en este segundo año de ejecución, son muy positivos dado el gran número de atenciones llevadas a cabo en los diversos servicios que la entidad ha proporcionado en las diferentes zonas de actuación.

No sólo los participantes directos a través de los itinerarios se han beneficiado de estas acciones, gracias a las acciones comunitarias, sensibilizando sobre estas temáticas, se ha podido incrementar el número de personas que han disfrutado de la coexistencia de múltiples etnias, fomentando la visibilización de las mismas, con lo que se ha logrado la mejora en el nivel de aceptación y se ha promovido la convivencia entre ellas.





Voluntariado

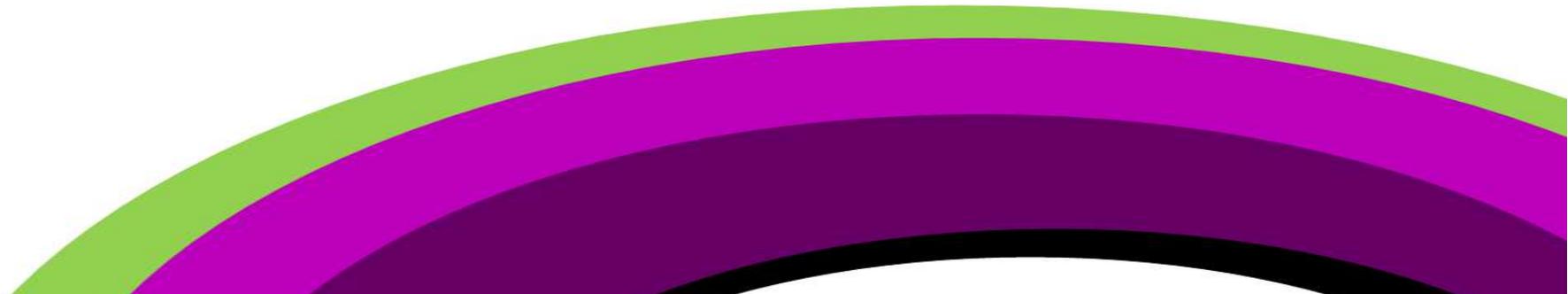
3. VOLUNTARIADO

FINANCIA:

- IRPF
- Fondos Propios.

Guada Acoge realiza la mayoría de sus proyectos gracias a la colaboración del voluntariado y desde su inicio como asociación en 1993, ha contado con personal voluntario tanto en su dirección (Junta Directiva) como en la ejecución de sus actividades y proyectos.

Este proyecto trata de favorecer, promover y fomentar la participación ciudadana, a través del espíritu solidario y el compromiso social en Guadalajara y Azuqueca de Henares como sedes, además de en otros pueblos de la región como Jadraque, Sacedón, Almoguera y Horche. Asimismo se tiene como objetivo favorecer la integración de la población inmigrante y la población en riesgo de exclusión social en nuestra sociedad. Se han tratado de crear espacios entre las personas beneficiarias, voluntarias y sociedad en general, para la realización de actividades e intercambio de experiencias que favorezcan dicha integración.





**“Mucha gente pequeña, en lugares pequeños,
haciendo cosas pequeñas, puede cambiar
el mundo”.**

Eduardo Galeano.

BENEFICIADOS/AS:

Personas voluntarias: 108

Personas aseguradas: 64

Personas en bolsa: 44

Fichas nuevas: 28

Situación social

Son diversas las motivaciones que llevan a las personas a realizar actividades de voluntariado: ser útil y ayudar a los demás, ocupar el tiempo libre, conseguir experiencia profesional, conocer a otras personas, participar y compartir intereses similares, etc.

El personal voluntariado en Guada Acoge participa en actividades socioeducativas en nuestros proyectos para contribuir a la integración efectiva de los colectivos con los que trabajamos, así como su sensibilización y visibilización.

¿Qué hacemos?

Favorecer y promover la participación social de la ciudadanía en Guadalajara y Azuqueca de Henares como localidades principales, además de en Horche, Fontanar, Jadraque y Almoguera en los ámbitos de Las Migraciones, Refugio, la Exclusión Social, la No Discriminación y La Trata con fines de Explotación Sexual.

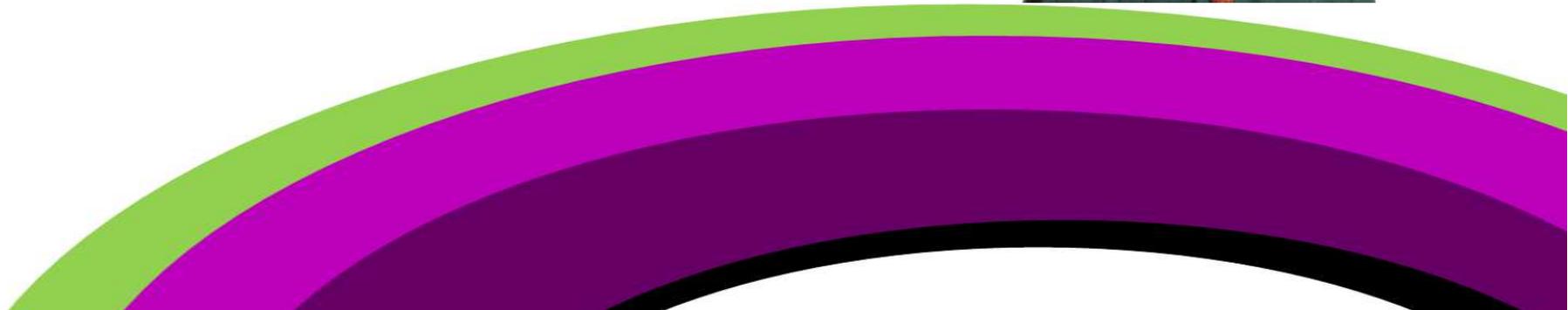
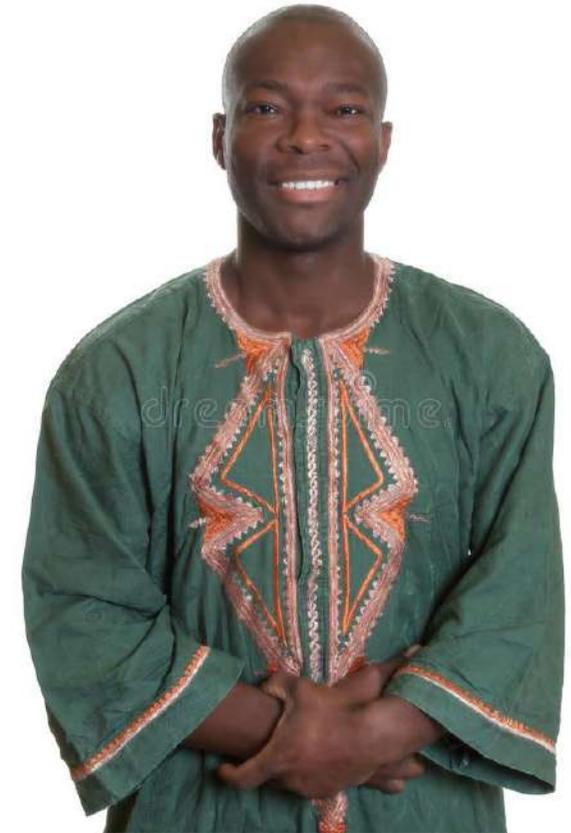
Las acciones realizadas en el programa de voluntariado se centran en:

1. Difusión y captación de voluntariado a través de charlas y carteles informativos, campañas de captación en los medios de comunicación, y difusión de las actividades llevadas a cabo por la asociación.

Atención diaria y directa a las personas voluntarias, así como su seguimiento que se realiza a través de una entrevista individual, encuentros de voluntariados e intercambio de experiencias.

2. Formación general y específica al voluntariado en cursos de formación y jornadas.

3. Coordinación interna del equipo y externa con diferentes entidades.



Voluntariado

Cuando una persona está interesada en hacer voluntariado con Guada Acoge, concertamos una entrevista inicial para que conozca el trabajo de nuestra entidad, y además conocer sus intereses y motivaciones.

Una vez se conozca el perfil de la persona se le ofrece una actividad de voluntariado, bien sea continuada o puntual en función de su disponibilidad, y se le hace una introducción y seguimiento por parte de los profesionales encargados de los programas.

Además, se realizarán encuentros de formación de temas generales y aspectos específicos de los proyectos. Realizando encuentros y/o jornadas de voluntariado en los que se realizan intercambio de experiencias tanto en la provincia de Guadalajara como con otros voluntarios de la Red Acoge a nivel nacional.



Encuentro voluntariado (2019) Maratón de los cuentos (2019)

Actividades de voluntariado

Los/as voluntarios/as podrán colaborar en las actividades de:

4. Clases de castellano.
5. Traducción e interpretación.
6. Primera acogida.
7. Servicio de guardería.
Mediación socio-sanitaria.
8. Apoyo y sensibilización.
9. Acompañamiento.
10. Formación social (clases de cocina, etc.).
11. Actividades interculturales.
12. Otros.



“Si ayudo a una sola persona a tener esperanza, no habré vivido en vano”.

Martin Luther King



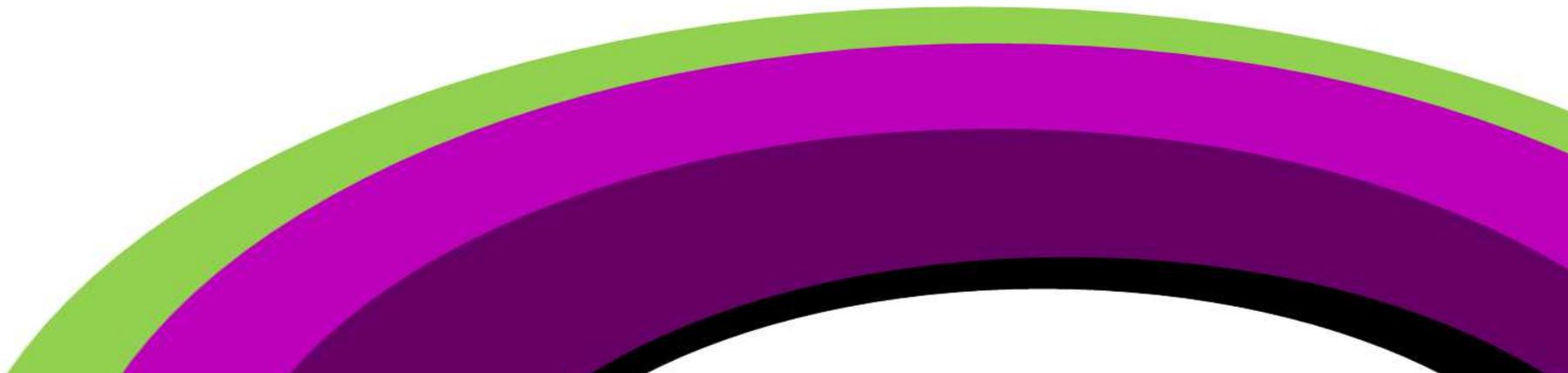
Trata de Seres Humanos

4. “TOLERANCIA CERO A LA TRATA CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL.”

FINANCIA:

- Instituto de la Mujer de Castilla La Mancha
- Fondos Propios.

Este proyecto de sensibilización se configura como un servicio de carácter específico dirigido a favorecer un mayor conocimiento y sensibilización acerca de la realidad de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, intentado reducir la demanda de servicios relacionados con este delito, con el fin de evitar la captación de víctimas para su explotación sexual y facilitar la prevención y detección temprana de situaciones de trata.



OBJETIVOS DEL PROYECTO:

- Visibilizar la realidad de la trata con fines de explotación sexual, para favorecer su erradicación como una forma de violencia de género preservando la dignidad y la integridad de las mujeres.
- Sensibilizar a la sociedad en general sobre la realidad de la Trata de Mujeres y Niñas con fines de explotación sexual.
- Sensibilizar a los alumnos/as de educación secundaria, sobre la problemática de la trata y la explotación sexual de mujeres y niñas, promoviendo actuaciones dirigidas a conocer las causas y efectos, como paso previo a la eliminación de estas prácticas.
- Establecer canales de coordinación y comunicación entre la Asociación Guada Acoge y las distintas entidades públicas y privadas.

LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO HAN SIDO:
10.974 PERSONAS



Financiadores

PÚBLICOS:

- Ayuntamiento de Azuqueca de Henares.
- Ayuntamiento de Guadalajara.
- Fondo de Asilo, Migración e Integración.
- Fondo Social Europeo.
- Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.
- Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.



Azuqueca de Henares



AYUNTAMIENTO
DE GUADALAJARA



Castilla-La Mancha



SECRETARÍA DE ESTADO
DE MIGRACIONES
SECRETARÍA GENERAL
DE INMIGRACIÓN
Y EMIGRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL
DE INTEGRACIÓN
Y ATENCIÓN HUMANITARIA



MINISTERIO
DE TRABAJO, MIGRACIONES
Y SEGURIDAD SOCIAL

m

PRIVADOS:

- Entidades bancarias.
- Hermanas Reparadoras del Sagrado Corazón.
- Donativos de empresas y particulares.
- Cuotas de socios/as.



SEDES

GUADALAJARA

Edificio "Casa Nazaret" Avenida de Venezuela, 9 19005 Guadalajara

Teléfono: 949 25 30 76

Fax: 949 21 58 35

guada.acoge@redacoge.org

AZUQUECA DE HENARES

Centro Social C/ Las Eras, s/n 19200 Azuqueca

Teléfono: 949 27 73 48

guada.acoge.azuqueca@redacoge.org

